

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO**

**“CONVOCATORIA Y BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL”**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (Sistema DIF Tlajomulco), a través de su Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales ubicada en la calle Nicolás Bravo No. 6B, Colonia Centro, Código Postal 45640 en Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, con teléfono 01 (33) 37 98 51 41, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación PÚBLICA LOCAL DIF Tlajomulco, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente:

**DIF/SC/074/2021**

**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA COMEDORES ASISTENCIALES (A  
TIEMPO RECORDADO) 2DA RONDA.**

<b>A C T O</b>	<b>PERÍODO O DÍA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
Aprobación de convocatoria / bases	Jueves 07 de Octubre 2021		En el domicilio del Organismo, Nicolás Bravo No. 6B, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Publicación de convocatoria / bases	Jueves 07 de Octubre 2021	A partir de las 15:00 horas	<a href="https://www.dif.tlajomulco.gob.mx/licitaciones-sc-2018-2021">https://www.dif.tlajomulco.gob.mx/licitaciones-sc-2018-2021</a>
Recepción de preguntas	Lunes 11 de Octubre 2021	Hasta las 11:00 horas	A través del correo electrónico: <a href="mailto:mabarcadif@gmail.com">mailto:mabarcadif@gmail.com</a>
Registro para el acto de junta aclaratoria	Martes 12 de Octubre 2021	De las 10:30 a las 11:00 horas	En el domicilio del organismo (jefatura de recursos materiales)
Acto de junta aclaratoria	Miércoles 13 de Octubre 2021	A las 14:00 horas	En el domicilio del organismo
Presentación y apertura de propuestas	Jueves 14 de Octubre 2021	13:00	Oficinas de la Contraloría Municipal, Independencia Sur #105, Col. Centro, C.P. 45640, Tlajomulco de Zúñiga
Fallo o resolución de la convocatoria	Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad al art. 65, fracción III Y 69 de la Ley en la materia.		<a href="https://www.dif.tlajomulco.gob.mx/licitaciones-sc-2018-2021">https://www.dif.tlajomulco.gob.mx/licitaciones-sc-2018-2021</a> o en el domicilio del Organismo (jefatura de recursos materiales)

Origen de los Recursos	Municipal y Estatal		(art. 59, Frac. II, Ley)
Carácter de la Licitación	Local		(Art. 55 y 59, Frac. IV, Ley)
Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos	Español		(Art. 59, Frac. IV, Ley)
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación	2021		(Art. 59, Frac. X, Ley)
Se acredita la suficiencia presupuestal	SI		(Art. 50, Ley)
Tipo de contrato	Contrato u Orden de Compra Abierto.		(Art. 59, Frac. X, Ley)
Aceptación de proposiciones Conjuntas	SI		(Art. 59, Frac. X, Ley)
Adjudicación de los Bienes o Servicios	*Sera adjudicado a un solo proveedor		(Art. 59, Frac. XI, Ley)

## ANEXO TECNICO

Partida		Articulo	u.m	Precio Uniario	TOTAL
	<b>Cantidad</b>	<b>Verduras</b>	<b>unidad</b>		
1	De 1 a 70	CALABAZA	KG		
	De 1 a 30	CEBOLLA	KG		
	De 1 a 50	CHAYOTE	KG		
	De 1 a 5	CILANTRO	MANOJO		
	De 1 a 25	ELOTE REBANADO FRESCO	KG		
	De 1 a 40	JITOMATE	KG		
	De 1 a 40	LECHUGA	PZA		
	De 1 a 25	LIMÓN	KG		
	De 1 a 40	NOPAL PICADO	KG		
	De 1 a 30	PAPA	KG		
	De 1 a 39	ZANAHORIA	KG		
	<b>Cantidad</b>	<b>FRUTAS</b>	<b>UNIDAD</b>		
2	De 1 a 50	MANDARINA	PZA		
	De 1 a 50	MELÓN CHINO	PZA		
	De 1 a 50	NARANJA	PZA		
	De 1 a 50	PAPAYA	PZA		
	De 1 a 50	PIÑA	PZA		
	De 1 a 50	PLÁTANO	PZA		
	De 1 a 50	SANDIA	PZA		
	<b>Cantidad</b>	<b>LEGUMBRES</b>	<b>UNIDAD</b>		
3	De 1 a 100	FRIJOL HIGUERA	KG		
	<b>Cantidad</b>	<b>CEREALES</b>	<b>UNIDAD</b>		
4	De 1 a 20	AJO	KG		
	De 1 a 150	ARROZ PROGRESO	KG		
	De 1 a 40	AVENA	KG		
	De 1 a 5	CANELA EN VARA	KG		
	De 1 a 10	CHILE NOPALERO	KG		
	De 1 a 40	JAMAICA	KG		
	De 1 a 15	KNORR SUIZA	KG		
	<b>Cantidad</b>	<b>ABARROTOS</b>	<b>UNIDAD</b>		
5	De 1 a 100	ACEITE CANOIL	LT		
	De 1 a 100	AZÚCAR	KG		

	De 1 a 100	PASTA DE FIDEO INTEGRAL	PZA		
	De 1 a 10	PIMIENTA MOLIDA	KG		
	De 1 a 15	SAL MOLIDA	KG		
	De 1 a 50	BIMBO GRANDE	PZA		
	De 1 a 50	BOLILLO	PZA		
	De 1 a 50	ATUN	LATAS		
	De 1 a 50	GALLETA SALADA	PAQUETES		
	De 1 a 50	PASTA DE FIDEO NO. 2	PAQUETES		
	De 1 a 100	PASTA DE SPAGUETTI	PAQUETES		
	De 1 a 50	SAL MOLIDA	KG		
	De 1 a 50	TOSTADAS	PAQUETES		
	De 1 a 50	GALLETAS MARIAS	PAQUETES		
	<b>Cantidad</b>	<b>CREMERÍA</b>	<b>UNIDAD</b>		
6	De 1 a 30	CREMA	KG		
	De 1 a 100	HUEVO	KG		
	De 1 a 100	LECHE	LITROS		
	De 1 a 50	MANTEQUILLA	KG		
	De 1 a 50	PANELA	PZA		
	De 1 a 40	QUESO FRESCO	KG		
	De 1 a 103	TORTILLA	KG		
	De 1 a 25	YOGURT FRESA/DURAZNO	LITROS		
	<b>Cantidad</b>	<b>CARNES</b>	<b>UNIDAD</b>		
7	De 1 a 125	BISTEC DE RES PICADO	KG		
	De 1 a 50	CARNE MOLIDA DE RES	KG		
	De 1 a 100	FILETE DE PESCADO	PZA		
	De 1 a 82	MILANESA DE POLLO	KG		
	De 1 a 100	PECHUGA DE POLLO	KG		
				<b>SUBTOTAL</b>	\$ -
				<b>IVA</b>	\$ -
				<b>TOTAL</b>	\$ -

**Nota:** Todas las partidas adjudicadas serán entregadas en un plazo no mayor a 15 días después de la conclusión de la convocatoria en el domicilio ubicado en calle Nicolás Bravo No. 6B, Colonia Centro, Código Postal 45640 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.



La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.

1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 01 (33) 37 98 51 41 Ext. 111

2.- Junta Aclaratoria o dudas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la junta de aclaraciones se llevará a cabo en el horario, y fecha descritas en la parte inicial (cronograma) de las presentes bases en la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales, calle Nicolás Bravo número 6B, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.

Al Licitante que requiera mayor información de algún punto de las presentes bases deberá enviar mediante correo electrónico a la cuenta mabarcadif@gmail.com el documento señalado como **Anexo A** debidamente llenado en formato PDF y WORD, señalando en el asunto del correo número de licitación, documento en el cual deberán de integrar sus preguntas y enviarlo al Secretario Ejecutivo en el horario, y fecha descritas en la parte inicial de las presentes bases (cronograma) a efecto de que puedan ser resueltas en la Junta de Aclaraciones.

3.- Si esta dado de alta en el Padrón de Proveedores DEBERÁ presentar la cotización de manera presencial dentro de un sobre cerrado y sellado, este deberá de estar identificado con el nombre y número de licitación, así como nombre del participante mismo que deberá ser depositado en la urna de la Contraloría Municipal ubicada en la calle Independencia Sur # 105, Colonia Centro, Código Postal 45640, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega en el reloj checador.

4.- Deberá anexar una cotización por convocatoria.

La cotización deberá estar elaborada en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal.

5.- En caso de no contar con número de proveedor actualizado y asignado por la Unidad Centralizada de Compras de este Organismo, el "LICITANTE" deberá presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y Poder Especial o General de ser aplicable, ello conjuntamente con copias simples dentro del sobre cerrado, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello.

6.- El representante legal y/o la persona física en su caso, deberán de acompañar con la siguiente documentación:

- Copia de su identificación oficial
- Copia de comprobante de domicilio
- Constancia de situación fiscal expedida por el SAT con una vigencia no mayor a 90 días.
- una impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.

7.- El “**LICITANTE**” estará en el entendido, que cualquier omisión o incumplimiento en la presentación de los requisitos y/o documentación, con las características y/o especificaciones señaladas, será motivo de descalificación.

8.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.

9.- El precio del bien o servicio objeto de la presente invitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.

10.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.

11.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la convocatoria. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.

12.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. Así mismo deberá presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.

13.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término establecido en el cronograma al inicio de la presente licitación.

**El Anexo 1 (DECLARACION DE INTEGRIDAD)** firmado por el "LICITANTE" o su caso el representante legal en donde manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de proposiciones u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás LICITANTES y manifieste bajo protesta de conducirse con verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco

**El Anexo 2 (FORMATO DE ACREDITACIÓN)** con firma y nombre del propietario por el "LICITANTE" o su representante legal.

La personalidad del "LICITANTE" se acreditará señalando el número de proveedor asignado por la Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales mismo que deberá estar debidamente actualizado, este requisito será validado por dicha Unidad de Compras.

14.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 inciso 1, fracción XII, 66 inciso 1 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en la evaluación de proposiciones se considerará los aspectos técnicos y económicos de las ofertas objeto de la presente Licitación, el criterio de evaluación elegido para el presente proceso será el de **costo beneficio**, analizando previamente si lo ofertado cumple técnicamente, por lo cual se considerará:

1. Aspectos técnicos solicitados. (Especificaciones técnicas y calidad)
2. Precio conveniente.
3. Tiempo de entrega.
4. Garantía en el producto o servicio.
5. Condiciones de Oferta.

Por lo que, se evaluará si los licitantes cumplen con los requisitos administrativos y legales solicitados en bases, las proposiciones que cumplan con las condiciones antes citadas serán sometidas a la evaluación técnica. Posteriormente de los participantes que hayan cumplido cabalmente con estos criterios de evaluación y que por lo tanto se determine que su propuesta es solvente se procederá al análisis de las mejores condiciones de precio conveniente para el sistema para el desarrollo integral de la familia de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, basándose en precio, tiempo de entrega, garantía en el producto o servicio y Condiciones de Oferta.

15.- En caso de obtener la adjudicación, se le notificará que los bienes o servicios objeto de la presente Licitación le podrán ser adjudicados de manera total.

16.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en la Orden de Compra, de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir la Orden de Compra a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en el párrafo que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.

**17.- Firma del contrato u Orden de compra,** Los PROVEEDORES se obligan a enviar la documentación que soporte su personalidad Jurídica en el término de 3 días una vez notificado el fallo, así también se obligan a presentarse a firmar el contrato a los 05 (cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en la **calle Nicolás Bravo No. 6B, colonia Centro, código postal 45640, de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar.

Los PROVEEDORES o el Representante Legal que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar).

Si por causas imputables al **PROVEEDOR**, no se firma el contrato, el **CONVOCANTE** podrá adjudicar el contrato respectivo al **PARTICIPANTE** que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del cuadro comparativo económico que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo PROCESO si así lo determina conveniente el **CONVOCANTE**.

**18.- Se podrá rescindir el contrato en los siguientes casos:**

Cuando el **"PROVEEDOR"** no cumpla con cualquiera de las obligaciones del contrato.

En caso de entregar servicios con especificaciones distintas a las contratadas, el **"CONVOCANTE"** considerará estas variaciones como un acto doloso

será razón suficiente para la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía, aún y cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.



En cualquier caso, de incumplimiento por parte del Proveedor, se ejecutará la garantía señalada en el punto 16 de las Bases de esta Licitación Pública.

19.- La fecha de entrega de los bienes o servicios serán del 15 de octubre al 20 de octubre de 2021, en las oficinas del área requirente o donde designe esta, los días lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.



## ANEXO A

DIF/SC/074/2021

### ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA COMEDORES ASISTENCIALES (A TIEMPO RECORDADO) 2DA RONDA.

#### NOTAS ACLARATORIAS

- 1 Solo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- 2 Las bases no estarán a discusión en la junta, el objetivo es **exclusivamente** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 3 Este documento deberá ser entregado a través del correo electrónico: mabarcadif@gmail.com con atención al Secretario Ejecutivo del Comité, **antes de las 15:00 horas del día señalado para tal efecto en las bases de licitación.**

Se recomienda confirmar la recepción del formato, ya que no nos haremos responsables por lo recibido fuera de tiempo

Nombre del Licitante \_\_\_\_\_

Representante Legal \_\_\_\_\_

Teléfono y correo Electrónico \_\_\_\_\_

Manifiesto que tengo interés en participar en el presente procedimiento licitatorio

Firma


## ANEXO A

DIF/SC/074/2021

### ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA COMEDORES ASISTENCIALES (A TIEMPO RECORDADO) 2DA RONDA.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA  
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA MUNICIPIO DE TLAJOMULCO

P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en la \_\_\_\_\_, relativo a la adquisición de \_\_\_\_\_.

Yo, **NOMBRE** en mi calidad de Representante Legal de **PARTICIPANTE**, tal y como lo acredito con los datos asentados en el anexo 3, manifiesto **Bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y sus anexos del presente "PROCEDIMIENTO", proporcionados por la "CONVOCANTE", estando totalmente de acuerdo con ellas.
2. Mi representada, en caso de resultar adjudicada se compromete a suministrar los bienes o servicios del presente "PROCEDIMIENTO" de acuerdo con las especificaciones consignadas en las bases, que me fueron aceptadas en el Dictamen Técnico y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración del bien o servicio y hasta su recepción por parte de la "CONVOCANTE" por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. Si resultamos favorecidos en el presente procedimiento, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo dentro de los 05 días hábiles contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en las bases del presente procedimiento.
5. No me encuentro, ni tampoco mi representada en su caso, en ninguno de los supuestos establecidos por los artículos 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios".
6. Expreso mi consentimiento y autorización para que, en el caso de salir adjudicado, LA "CONVOCANTE" pueda retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que la "CONVOCANTE" deba cubrir por concepto de pago de facturas. Lo anterior, sin perjuicio de la garantía que deban otorgar de acuerdo con lo señalado en el punto 06 de estas bases.
7. Me abstendré y no induciré a terceras personas para que adopten conductas con la finalidad de que los servidores públicos de la dependencia o entidad que licita induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de proposiciones u otros aspectos que otorguen a mí, a mi representada o a terceras personas condiciones de ventaja o desventaja con relación a los demás LICITANTES.

---

Nombre y firma del "LICITANTE" y/o su Representante Legal

## ANEXO 2

DIF/SC/074/2021

### ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA COMEDORES ASISTENCIALES (A TIEMPO RECORDADO) 2DA RONDA.

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO PRESENTE**

Yo, (Nombre de la Persona Física o Representante Legal si es Persona Moral), manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de la presente Licitación y comprometerme a nombre y representación de (Nombre de la Empresa), por lo que en caso de falsear los documentos acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley de la materia y las presentes bases de licitación, incluyendo la descalificación de la presente Licitación.

Nombre del LICITANTE:	
Número de Registro de Proveedor asignado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	
<p>Personas Morales:</p> <p>Número de Escritura Pública: (en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)</p> <p>Fecha y lugar de expedición:</p> <p>Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:</p> <p>Número de folio de la credencial para votar del representante legal:</p> <p>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</p> <p>Tomo:</p> <p>Libro:</p> <p>Agregado con número al Apéndice:</p> <p>*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.</p> <p>Para Personas Físicas:</p> <p>Número de folio de la Credencial para Votar:</p>	

P O D E R	<p>Para Personas Físicas o Morales que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer a la Licitación y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Morales y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)</p> <p>Número de Escritura Pública:            Tipo de poder:            Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:            Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:            Tomo:            Libro:            Agregado con número al Apéndice:            Lugar y fecha de expedición:</p>
	<p>Clasificación de la empresa:</p> <p>Micro <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Grande <input type="checkbox"/></p> <p>Tipo de empresa:</p> <p>Comercializadora <input type="checkbox"/> Productora <input type="checkbox"/> Servicio <input type="checkbox"/> Consolidación <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Internacional <input type="checkbox"/></p>
	<p><i>Presentar copias certificadas del Acta Constitutiva y de ser aplicable Poder Especial o General ello conjuntamente con copias simples de la documentación de soporte, las copias certificadas se devolverán previo cotejo de ello.</i></p> <p style="text-align: right;">NACIONAL</p>

PROTESTO LO NECESARIO

\_\_\_\_\_  
 Nombre y firma del **“LICITANTE”**  
 y/o su Representante Legal